

Gobierno local y ejercicio del poder. Una aproximación desde la participación institucionalizada de la ciudadanía de Córdoba (Argentina)¹

Patricia Mariel Sorribas²

Resumen

En este trabajo se aborda la relación entre Gobierno Local (GL) y el ejercicio de la participación política a partir de una aproximación a justificaciones sobre la relevancia de dicho nivel. Se abordan dos perspectivas considerando cómo es posicionada la participación de la ciudadanía en ellas. La primera refiere a los valores intrínsecos atribuidos al GL y la segunda al proceso socializador en términos políticos-institucionales.

A partir de esta aproximación es posible interrogarse por la existencia de un patrón participativo -tanto electoral como no electoral- que diferencie al GL de los niveles provincial y nacional.

Se aproximan respuestas a dicho interrogante a partir de evidencia empírica aportada por dos tipos de fuentes. Por un lado, estudios que analizan el involucramiento político en la ciudad de Córdoba considerando dimensiones electorales y no electorales, incluyendo el involucramiento en instituciones diseñadas bajo una concepción participativa de la democracia. Y por el otro, datos oficiales y periodísticos sobre participación electoral en los tres niveles de gobierno.

Esta estrategia posibilita, a su vez, valorar la fortaleza del Gobierno Local para realizar los principios democráticos y para desarrollar una ciudadanía activa.

Palabras clave: Desigualdad participativa, Gobierno local, Democracia participativa, participación ciudadana, actores públicos.

Abstract

This paper addresses the relationship between Local Government (LG) and the exercise of political participation; from an approximation to justifications about the relevance of this level. Two perspectives are developed according to how the participation of citizens is positioned in these justifications. The first refers to the intrinsic values attributed to the GL, and the second refers to the socializing process in political-institutional terms.

From this approach it is possible to question the existence of a participatory pattern -both electoral and non-electoral- that differentiates GL from the provincial and national levels.

Approaches to this question are approximated from empirical evidence provided by two types of sources. On the one hand, studies that analyze the political involvement in the city of Córdoba considering electoral and non-electoral dimensions, including the involvement in institutions designed under a participatory conception of democracy. And on the other, official and journalistic data on electoral participation in the three levels of government.

¹ Recibido:14/diciembre/2017. Aceptado:22/marzo/2018.

² Magister en Sociología y Dra. en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Asistente, CONICET. Prof. Asistente, Facultad de Psicología (UNC) y miembro del Grupo Democracia Local de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. E-mail: patricia.sorribas@conicet.gov.ar

This strategy makes it possible, in turn, to assess the strength of Local Government to carry out democratic principles and to develop an active citizenship

Keywords: Participatory inequality, Local government, Participatory democracy, citizen participation, public actors

Resumo

Este artigo aborda a relação entre o Governo Local (GL) e o exercício da participação política; de uma aproximação a justificativas sobre a relevância desse nível. Duas perspectivas são desenvolvidas de acordo com a forma como a participação dos cidadãos se posiciona nessas justificativas. O primeiro refere-se aos valores intrínsecos atribuídos ao GL e o segundo refere-se ao processo de socialização em termos político-institucionais.

A partir desta abordagem, é possível questionar a existência de um padrão participativo - tanto eleitoral quanto não eleitoral - que diferencia o GL dos níveis provincial e nacional.

As abordagens a esta questão são aproximadas das evidências empíricas fornecidas por dois tipos de fontes. Por um lado, estudos que analisam o envolvimento político na cidade de Córdoba, considerando as dimensões eleitoral e não eleitoral, incluindo o envolvimento em instituições concebidas sob uma concepção participativa da democracia. E, por outro lado, dados oficiais e jornalísticos sobre participação eleitoral nos três níveis de governo.

Esta estratégia possibilita, por sua vez, avaliar a força do governo local para levar a cabo princípios democráticos e desenvolver uma cidadania ativa

Palavras chaves: Desigualdade participativa, Governo Local, democracia participativa, participação cidadã, atores públicos.

Gobierno local y el lugar de la participación de los ciudadanos.

El lugar de la participación de los ciudadanos puede ser analizado desde dos perspectivas que permiten enfocar la conceptualización del Gobierno Local (GL). Por un lado, la participación implica un valor en sí mismo y permite definir y justificar el GL. Por otro, la participación es entendida como un proceso mediante el cual nos constituimos en ciudadanos en el marco de una relación *pedagógica* con las autoridades locales.

La distinción planteada por Cáceres (2017) entre justificaciones *pragmáticas* -relativas al mejor cumplimiento de los propósitos generales del gobierno central- y justificaciones *éticas* -relativas a valores inherentes del GL- permite posicionar una primera perspectiva asumida para establecer el lugar de la participación en las conceptualizaciones sobre el GL.

Siguiendo la postura de Dupré (1967, citado en Sharpe, 1970) la libertad, la eficiencia y la *participación* serían valores intrínsecos a este nivel de gobierno. Y en relación con el valor "participación", el nivel local de gobierno –en comparación con el nacional– sería el que permitiría a *más* personas participar "en su propio gobierno" (Sharpe, 1970:160).

Así, la perspectiva de los “valores inherentes” al GL constituye un campo de discusiones propicio para analizar las prácticas participativas de los ciudadanos definidos en relación con ese contexto particular. Lo es porque se suele afirmar que estos gobiernos: “proveen a los ciudadanos de *amplias* oportunidades para participar en las *políticas públicas*” (Ylvisaker & Maass, 1959; citados en Sharpe, 1970:155); serían capaces de albergar la representación del interés general de la comunidad y porque estarían más *próximos* y receptivos respecto de los ciudadanos (Pratchett, 2004); tendrían la capacidad tanto de maximizar el valor de la autonomía individual (Erlingsson & Ödalen, 2013), como de definir y expresar la identidad local (Sharpe, 1970).

También en este nivel de gobierno sería posible alcanzar “todas las consecuencias de la democracia” (Sharpe, 1970:163) en el sentido de que *cada uno* y *hasta el último* ciudadano podría *tomar parte* en el gobierno. Es decir no sólo *más* personas, sino *todas* las personas dentro de ese territorio local. Consecuentemente, estas posibilidades que ofrece el GL en relación con la participación se enfrentarían y opondrían a una concepción elitista de la política, ya que hasta el “hombre de la calle” (Sharpe, 1970:63) tendría oportunidades de tomar parte en el gobierno, es decir ejercer una cuota de poder en el dominio de la política local. En el marco de una democracia representativa, esto implicaría que a nivel local y en comparación con el nivel central, *más* o *todos* los ciudadanos tendrían la oportunidad no sólo de elegir sino –y más importante aún– de ser parte de los elegibles para ser parte del gobierno, para formar parte del conjunto de los representantes.

De similar modo, Pratchett (2004) considera que las instituciones del GL elegido constituyen el locus primario de la democracia en el nivel sub-central. El GL elegido es “multipropósito” y, por ende, sería capaz de albergar la representación del interés general de la comunidad o de la gama de oportunidades para la participación política. Y es democrático porque garantizaría un proceso a través del cual los intereses en competencia, pueden ser reconciliados y porque emerge de elecciones periódicas directas (legitimidad). Este carácter “multipropósito” es el que lo diferencia de otras instituciones cuasi-democráticas que “*fragmentarían* a la comunidad al focalizar su accionar en asuntos que se corresponden a áreas particulares de servicios” (Pratchett, 2004:359)³. A su vez, las autoridades locales electas serían las *más* cercanas a los ciudadanos, de allí que deberían ser quienes tomen las decisiones sobre las políticas públicas. Esta mayor capacidad de representar y no fragmentar vendría dada entonces, por las virtudes de la menor distancia física entre electores y representantes (Lagos Flores, 2009).

³Pratchett refiere a experiencias implementadas en Inglaterra: Propuestas de gobiernos regionales electos; juntas electas para Foundation Hospitals y las elecciones a escala comunitaria de las juntas de gestión de “New Deal for Communities”.

A la par de justificar el GL por su cualidad de actor multipropósito en el marco de una democracia representativa, Pratchett (2004) reconoce que también tendría la capacidad de facilitar y mejorar la **democracia participativa**. Esta proposición supone que el GL estaría *más* cerca de los ciudadanos y se ocuparía *más* directamente de las cuestiones que los afectan. En consecuencia, sería *más* accesible y *más* fácil comprometerse con sus instituciones. En este contexto, la noción de *proximidad* resulta apropiada como clave de lectura. Algunos autores ven, en esas instituciones diseñadas para facilitar la proximidad, una respuesta a la crisis de legitimidad procedimental. Así, estas innovaciones -en tanto nuevos modelos de participación- se presentan ante la ciudadanía como posibilidades de mejorar la adecuación de las decisiones gubernamentales a sus intereses y distintas de la tradicional participación electoral, tan característica del nivel central (Pérez Iruela & Navarro Yáñez, 2000). Y consecuentemente, permiten pensar el ámbito local como el apropiado para “compensar la crisis de legitimidad difusa, agudizada con las tendencias globalizadoras” (Pérez Iruela & Navarro Yáñez, 2000:455).

Por otra parte, Erlingsson y Ödalen (2013) sostienen que si se valora la democracia, también se debe valorar un GL fuerte. Para ellos, tanto los valores democráticos como los de autodeterminación resultan claves en la formulación de un autogobierno local. Así, el GL se justificaría por su capacidad de maximizar el valor de la autonomía individual. Y ello porque “la voz de un solo individuo *tiene más peso* en una unidad política más pequeña, que en una más grande por razones puramente matemáticas y de ese modo su autodeterminación individual se incrementa en una unidad política más pequeña”. Y además porque el GL “*contribuye*, mediante objetivos mutuos determinados por procesos democráticos, a *mayores* oportunidades para la influencia *directa* de los residentes” (Erlingsson & Ödalen, 2013:15). En este contexto “objetivos mutuos” refiere a preferencias que son comunes a *un colectivo* y que se han producido a través de procesos **deliberativos**, que son característicos del debate democrático. Así, el peso de la voz de un individuo se mide en el marco de una concepción de la democracia local que implicaría una dimensión **deliberativa**.

También en términos de “dimensión intrínseca” del GL se entiende la autonomía local que implica características endógenas del territorio. Ellas tendrían posibilidades de ser “reflejadas” o expresadas mediante la dinámica política local. De este modo es posible resaltar la centralidad de la “**identidad**”/“**localidad**” en las conceptualizaciones sobre el GL. Centralidad que deriva de concebirlo como un fenómeno de diferenciación e individualización, de “separación (respecto del gobierno central), que representa y fortalece grupos sociales independientes que disfrutan de una relativa independencia” (Sharpe, 1970:169). Y a su vez, la proximidad intra-grupos constituye un espacio desde el cual ofrecer respuestas *más* adecuadas a esa diversidad, aprovechando los recursos endógenos del territorio (Blanco & Gomà, 2003).

Como puede reconocerse, tanto la proximidad como la diferenciación remiten a la cuestión de la autonomía local como un reflejo de la identidad local. Más precisamente la autonomía local es la capacidad de definir y expresar esa identidad local a través de la actividad política (Pratchett, 2004). Por lo tanto, en este enfoque la autonomía local se trata de la facultad discrecional de practicar la política mediante “formas preferidas” y de la libertad de expresar y desarrollar la identidad local a través de procesos políticos. Esta dimensión de la autonomía local también está intrínsecamente vinculada a las instituciones políticas. En la medida que proporcionan el *fórum* en el que la política puede ser practicada y la identidad local expresada (Pratchett, 2004:367) y porque no sólo se restringen a los procesos electorales. Es decir no implican exclusivamente una participación política indirecta.

Más allá de las referencias a participar en relación al “propio gobierno” o a las “políticas públicas”, Sharpe (1970:153) sostiene que la gran mayoría de las actividades de la mayoría de los sistemas de GL están estrechamente asociadas con la prestación de *servicios comunes* para las personas que viven en estrecha proximidad entre sí, que no podrían proporcionar estos servicios por sí mismos de forma individual. Es decir se alude a las justificaciones *pragmáticas* de este nivel de gobierno (Cáceres, 2017).

A diferencia del gobierno central, es más probable que el GL “conozca las características inimitables de cada localidad y ajuste la administración del servicio en consecuencia” (Sharpe, 1970:166). Ese grado de conocimiento y el consecuente ajuste estarían posibilitados por la “receptividad (responsiveness) de los representantes locales, que es complementada y desafiada por las amplias oportunidades para la participación que las instituciones democráticas locales ofrecen a los ciudadanos” (Pratchett, 2004:361). Una dinámica de estas características supone a la vez, una autonomía local en relación con cuestiones políticas particulares (*freedom to*) y respecto del gobierno central (*freedom from*) (Clark, 1984). Inclusive puede pensarse dicha autonomía (*freedom from*) en relación con procesos de globalización que aumentan aún más la lejanía de los centros de decisión (Pérez Iruela & Navarro Yáñez, 2000). Consecuentemente se mejoraría la eficiencia de esos servicios, desde la gestión local.

La segunda perspectiva de abordaje del rol de la participación refiere a la relación “pedagógica” que suponen algunos autores entre GL (sus representantes, sus autoridades) y los ciudadanos.

En tal sentido, se puede afirmar en primer lugar, que una de las justificaciones del GL vendría dada por su capacidad para *generar* en los ciudadanos *actitudes* que reconocen intereses que están más allá del mero auto-interés y de los intereses familiares (Sharpe, 1970). Esta justificación implica también una comparación entre el GL y el nacional/central. El primero es concebido como “un campo de *entrenamiento*” para la democracia debido a que brindaría una experiencia política

relevante para las prácticas del segundo (Smith, 1969) y a que desarrollaría las *virtudes cívicas*, aunque no necesariamente intereses más generales como los nacionales. Y desde la perspectiva de Mill (1966), la relevancia del GL reside en que lograría favorecer la *educación* de futuros activistas en el respeto al sistema político *instituido*.

Asumir esta concepción del GL como un “campo de entrenamiento” para la democracia, no implica necesariamente que se trate de un proceso que incluya a todos los habitantes de una localidad. Para algunos autores, el GL en su rol pedagógico sólo “tocaría a una pequeña fracción de la población” (Sharpe, 1970:161). Esa limitación derivaría de la baja proporción de ciudadanos que efectivamente se involucra en instituciones locales que permiten el ejercicio directo de toma de decisiones. Entonces, cuando esto es lo que realmente sucede, se configura un escenario particular para este “campo de entrenamiento”. En él actuarían tres tipos diferenciados de ciudadanos: (1) los integrantes del GL en calidad de “autoridades”, (2) los ciudadanos efectivamente cercanos a esas autoridades que constituirían una “minoría” más “entrenada” y que potencialmente llevaría el mensaje democratizante a (3) un “amplio público” o a la “ciudadanía en general”, que para Sharpe (1970:161) constituyen “alumnos no muy atentos”. Esta limitación es remarcada por este autor en la década de 1970 cuando reconoce que el valor de la “participación” -en tanto justificación del GL- será “un valor de importancia creciente” (Sharpe, 1970:165), en función de los avances en los niveles de educación formal de los ciudadanos. Para este autor, la educación formal tendría la “más importante influencia en determinar el grado de *interés* y la *inclinación* a participar de un individuo en las instituciones locales” (Sharpe, 1970:165). Más aún, si la educación formal se expandiera, consecuentemente la demanda de participación en los cuerpos *representativos* a nivel local también tendería a crecer. De acuerdo a esta postura, la relación pedagógica -que desarrolla las virtudes cívicas necesarias para el desempeño en una democracia representativa- requiere que previamente se garanticen niveles óptimos de educación formal a toda la ciudadanía.

Como puede reconocerse la apuesta por la relación pedagógica entre GL y ciudadanía en cierta medida supone una dimensión temporal, una cronología entre nivel local y nivel nacional/central. Algo similar puede inferirse cuando se señala que la democracia local “construye y refuerza las nociones de ciudadanía participativa, debido a que es el lugar primario (*primary venue*) en el que la *mayoría* de las personas practican la política” (Pratchett, 2004:361). Y también se refuerza esta idea al plantear que dentro de un GL elegido, los *representantes* desarrollan y practican habilidades democráticas.

A partir de estas dos perspectivas que permiten abordar la relación entre Gobierno Local y participación de la ciudadanía se delimitan un conjunto de interrogantes en relación con la población de la ciudad de Córdoba: **a)** ¿el involucramiento con la elección de representantes (votar) a nivel local tiene un patrón diferenciado respecto de los otros dos niveles de gobierno (provincial y

nacional), tanto en mayores de edad como en jóvenes para quienes el voto es optativo?; **b)** ¿qué tan amplias son las posibilidades de conformar el grupo de los *elegibles* (candidatos a representantes) en el nivel local de gobierno?, **c)** ¿es posible reconocer un patrón diferenciado del GL, respecto del nivel provincial, al considerar los niveles de Conocimiento Político y de Confianza Política y la percepción de Eficacia Política de los ciudadanos? y **d)** ¿cuál es la capacidad de ampliar la participación de la ciudadanía que tienen dos instituciones específicas del GL cordobés: Juntas de Participación Vecinal (JPV) y Presupuesto Participativo (PP)?

Luego se discute la literatura abordada y, a la vez, se realiza una aproximación a la comprensión de la relación entre nivel local y participación política tanto en dimensiones electorales y no electorales en el contexto específico de la ciudad de Córdoba

Metodología

El presente trabajo corresponde a una investigación secundaria (Gómez Benito, 1990) que permite el “re-análisis de los hallazgos de una investigación desde un punto de vista diferente” (Moser & Kalton, 1972: 43) y la combinación de varios estudios. Dentro de este tipo de investigaciones se recurrió a un estudio documental cualitativo, que implica la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios (Arias, 2012). Éstos constituyen un material de índole permanente, que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar (Cazares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio, 2003).

De acuerdo a UPEL (2006) este tipo de investigación permite el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo principalmente en trabajos previos, información y datos divulgados. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque asumido que permite conceptualizar y reflexionar a partir de los datos secundarios, dando cuenta del pensamiento de la autora. Mediante esta estrategia se pretende responder a los interrogantes antes explicitados.

Fuentes secundarias recuperadas:

Interrogante	Fuente	Características de los datos
	1. Dirección Nacional Electoral y Fuero Electoral de la provincia de Córdoba	Resultados electorales desde 1999 para Córdoba: % de participación en elecciones locales, provinciales y nacionales.
	2. Copparoni, M. (2011).	Empadronados de 16/17 años para votar en elecciones municipales (Intendente, 2011).
	3. Ibarreche, X. (2015).	Habilitados y votantes de 16/17 años en elecciones PASO y Generales (Poder Legislativo Nacional, 2013).
	La Voz (13/09/2015).	Inscriptos de 16/17 años para votar en elecciones 2011 y 2015 (Poder Ejecutivo Municipal).
a)	Pairola, L. (2015).	Inscriptos y votantes de 16/17 años en elecciones municipales (Poder Ejecutivo, 2015).
	Tejerizo, J. (2017).	Habilitados y votantes de 16/17 años en elecciones nacionales de 2013 y 2015 (Poder Legislativo).
	Gordillo, M. (2011).	Votantes a Convencionales Constituyentes provinciales
	La Nación (15/10/2001).	Porcentaje de votantes a Legisladores nacionales
	Urgente.24 (2003)	% de votantes elecciones a Poder Ejecutivo municipal
	La Voz (05/08/2012).	Datos sobre voto joven en Córdoba.
	Bullrich, L. (2013).	Datos sobre jóvenes habilitados a votar en PASO 2013.
b)	Sorribas, P. (2014)	Datos sobre amplitud e intensidad de la participación política, variables sociodemográficas y psicosociales en una muestra no probabilística por cuotas (N=200) y una muestra probabilística representativa (N=450).
c)	Sorribas y Garay Reyna (2014)	
y	Sorribas, P. (2011).	
d)		
d)	Sorribas, P. (2017).	Datos sobre participación política, variables sociodemográficas y psicosociales en una muestra intencional del área de cobertura de tres Centros de Participación Comunitaria (CPC) de Córdoba: Villa Libertador, Empalme y Pueyrredón
	Sorribas, Eberhardt y Gutiérrez (2016)	

Resultados

La relación entre el GL y la participación de los ciudadanos puede analizarse en el marco de instituciones propias de una concepción representativa de la democracia o bien en relación con una concepción participativa y directa de ella. A partir de evidencia correspondiente a la ciudad de Córdoba se indaga sobre esta relación en ambos tipos de instituciones. Así, se puede discutir la fortaleza del GL para desarrollar prácticas participativas democráticas y para cumplir su rol pedagógico.

Gobierno Local y participación electoral: elegir y ser parte de los elegibles en Córdoba

En primer término, se considera el porcentaje de participación de los cordobeses en elecciones correspondientes a los tres niveles de gobierno entre 1999 y 2017, a fin de evidenciar que a nivel del GL el acto de elegir representantes no es practicado por más electores en comparación con los otros dos niveles (provincial y nacional).

Los datos resumidos en la Tabla 1 acreditan que a nivel del GL no se observa un mayor porcentaje de participación electoral, sino más bien lo contrario. Las elecciones municipales de 2011 registran -luego de la elección para legisladores provinciales de 2001- el porcentaje más bajo de toda la serie (62%) y tuvieron lugar un mes después de las provinciales y dos meses antes de las nacionales. Fue en estas últimas donde la población local expresó un mayor nivel de participación (76%) durante ese año. Un patrón similar se registró en las elecciones del año 2015.

Considerando los años en que se celebraron elecciones en los tres niveles de gobierno se puede reconocer que las nacionales superaron en porcentaje de votantes a las locales en 1999, 2003, 2007, 2011 y 2015; y que las provinciales (Poder Ejecutivo) las superaron en 2003, 2011 y 2015. Solo en 2007 se registró el mismo porcentaje entre elecciones de Poder Ejecutivo provincial y municipal.

A su vez, este menor porcentaje de votantes en elecciones locales se evidencia tanto cuando se celebran antes de las elecciones en otros niveles, como cuando se realizan con posterioridad.

Desde 1999 a 2011 el porcentaje de voto al Poder Ejecutivo municipal disminuye de 79% a 62%. Elevándose 10 puntos en 2015. Una tendencia similar se reconoce en el nivel de votantes al Poder Ejecutivo nacional entre 1999 y 2007. Mientras que el porcentaje de votantes al nivel provincial se mantiene entre un 73% y 76%.

En dos de las seis elecciones para elegir a los representantes del Poder Ejecutivo municipal se registran porcentajes similares de votantes con los otros niveles gubernamentales. En 2003 al coincidir con las elecciones para legisladores provinciales y nacionales. Y en 2007 cuando coinciden con la elección del Poder Ejecutivo provincial. De todos modos, en ambos años electorales los porcentajes de votantes en estas fechas compartidas por los niveles gubernamentales son menores a los registrados en las otras elecciones celebradas el mismo año.

Esta aproximación al comportamiento electoral reciente de la ciudadanía de Córdoba permite sostener que en las elecciones del GL no *necesariamente* participan *más* ciudadanos en comparación con el nivel provincial o central.

Por otra parte, se puede discutir la idea de Pratchett (2004:361) que considera al GL como “el lugar primario (*primary venue*) en el que la *mayoría* de las personas practican la política”.

En relación con el voto hay que reconocer una primera limitación a esta idea. En Argentina según la Ley de Ciudadanía Argentina (Ley 26.774) el voto es obligatorio para los ciudadanos de

18 y hasta 69 años (art. 18: Registro de infractores al deber de votar). Este carácter obligatorio en principio incidiría en el comportamiento electoral de un ciudadano. Es decir, de acuerdo a cuándo adquiriera la mayoría de edad (18 años) será el nivel de gobierno al que le corresponda votar por primera vez. Es decir, un ciudadano no *necesariamente* participará por *primera vez* en elecciones del GL. Los datos de la Tabla 1 permite ejemplificar que un ciudadano que estuvo en condiciones de votar (por mayoría de edad) por primera vez en las elecciones de octubre de 2007 (nivel nacional), “practicará” dos veces más su posibilidad de elegir representantes para otros niveles de gobierno (provincial y nacional) hasta hacerlo a nivel local (9/2011).

Tabla 1. Porcentaje de participación electoral según nivel de gobierno y cargos.

Año	Día /Mes	Cargos elegidos	Nivel de gobierno	% de votantes
1999	10/10	Intendente , Vice Intendente, Concejales y Tribunal de Cuentas	Municipal	79
	24/10	Presidente, Vicepresidente y Diputados Nacionales	Nacional	81
2001	2/9	Convencionales Constituyentes	Provincial	70%
	14/10	Legisladores Unicameral (70) Diputados (127) y Senadores Nacionales (72)	Provincial Nacional	60 60/76**
2003	27/4	Presidente, Vice Presidente	Nacional	77.8
	8/6	Gobernador, Vice Gobernador	Provincial	73.1
	5/10	Legisladores provinciales, Tribunal de Cuentas provincial	Provincial	68
	5/10	Intendente , Vice Intendente, Diputados y Senadores Nacionales	Municipal Nacional	70 68
2005	23/10	Diputados Nacionales	Nacional	66.7
2007	2/9	Intendente , Vice Intendente, Concejales y Tribunal de Cuentas	Municipal	70.45
		Gobernador, Vice Gobernador, Tribunal de Cuentas y Legisladores	Provincial	70.43
	28/10	Presidente, Vicepresidente y nueve Diputados Nacionales	Nacional	72%
2009	28/6	Diputados y Senadores Nacionales	Nacional	71.6%
2011	7/8	Gobernador, Vice Gobernador, Legisladores departamentales, Legisladores por distrito único y Tribunal de Cuentas.	Provincial	76%
	14/8	PASO Diputados Nacionales	Nacional	75.3
	18/9	Intendente , Concejales y Tribunal de Cuentas	Municipal	62%
	23/10	Presidente, Vicepresidente y Diputados Nacionales	Nacional	76%
2013	11/8	PASO* Diputados Nacionales	Nacional	76%
	27/10	Diputados Nacionales	Nacional	78%
2015	5/7	Gobernador, Vice Gobernador, Legisladores departamentales, Legisladores por distrito único y Tribunal de Cuentas	Provincial	75%
	9/8	PASO Presidente, Vicepresidente, Parlamentarios del Mercosur Nacional, Parlamentarios del Mercosur Regional, Diputados Nacionales y Senadores Nacionales	Nacional	71%
	13/9	Intendente , Vice Intendente, Concejales y Tribunal de Cuentas	Municipal	72%
	25/10	Presidente, Vicepresidente, Parlamentarios del Mercosur Nacional, Parlamentarios del Mercosur Regional, Diputados Nacionales y Senadores Nacionales	Nacional	79%
	22/11	Presidente y Vicepresidente (Balotaje)	Nacional	80%
2017	13/08	Diputados Nacionales (PASO)	Nacional	68%
	22/10	Diputados Nacionales	Nacional	72%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional Electoral y Fuero Electoral de la provincia de Córdoba. * PASO: Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias. **Discrepancia entre las fuentes.

Ahora bien, en la ciudad de Córdoba los jóvenes de 16 y 17 años pueden elegir desde 1995 Intendente y Vice Intendente de acuerdo al Art. 124, inc. 2 de la Carta Orgánica Municipal. Éste establece que “los argentinos mayores de dieciséis años con domicilio real en el municipio y que *voluntariamente* se hayan empadronado” también integran el padrón de electores de la Ciudad. Esta normativa entonces constituiría una ventaja del GL respecto de los otros niveles de gobierno, ya que posibilitaría que *más* ciudadanos y *antes* participen, debido a que extiende a los más jóvenes la oportunidad de elegir representantes locales.

De todos modos, las prácticas efectivas de estos jóvenes ciudadanos son las que evidencian si esas mayores oportunidades son -o no- aprovechadas. Una aproximación a ellas mediante fuentes secundarias permite evaluar el nivel de aprovechamiento de esta apertura gubernamental.

En relación con esta estrategia y en primer término, cabe señalar la dificultad que reviste reconstruir los datos sobre jóvenes habilitados para votar, inscriptos en padrón municipal y votantes. El nivel local de gobierno resultó ser el menos transparente en la publicidad de este tipo de datos. Fue necesario acudir a fuentes periodísticas a fin de obtener al menos un dato de cada elección entre 1999 y 2015. No se identificaron fuentes sobre las elecciones nacionales de 2017.

En Tabla 2 se presentan los datos construidos a partir de las fuentes recuperadas.

Como puede constatarse, en relación con el nivel local, desde 1999 -año en que estos jóvenes tuvieron la primera oportunidad de elegir sus representantes- la cantidad de empadronados voluntarios fue decayendo. En 1999 se empadronaron unos 1.200 o 2500 jóvenes (no todos asistieron finalmente a votar); en 2003 lo hicieron 289 jóvenes; en 2007 se inscribieron 39; en 2011 lo hicieron 315 (de los cuales votaron 150) y en las últimas elecciones locales de 2015 se inscribieron 140 jóvenes, sin embargo no todos fueron a votar.

La cantidad de inscriptos voluntariamente durante todo el período representa entre un .07% y un .5% del total de habilitados. A su vez, no todos ellos luego votaron, por lo cual dicho porcentaje disminuye aún más.

Entonces, de acuerdo a las prácticas de los más jóvenes, las oportunidades abiertas por la normativa no son efectivamente aprovechadas por la mayoría de ellos. Así, la potencialidad del GL para ampliar la participación electoral se ve restringida a una minoría de este electorado.

Tabla 2. Porcentaje de voto joven en elecciones municipales y nacionales

Año	Elección	Habilitados	Inscriptos	% Votantes s/ Habilitados	% Votantes s/ Inscriptos
1999	Poder Ejecutivo Municipal, Consejo Deliberante (CD) y Tribunal de Cuentas (TC)	50.000	1200/ 2500**	Sin datos	Sin datos
2003	Poder Ejecutivo Municipal, CD y TC	Sin datos	289	Sin datos	Sin datos
2007	Poder Ejecutivo Municipal, CD y TC	Sin datos	39	Sin datos	Sin datos
2011	Poder Ejecutivo Municipal, CD y TC	63.000	315	Sin datos	48.3%/ 19%**
2013	PASO Poder Legislativo Nacional	48.502/ 54.537		49%	
	Generales Legislativo Nacional	59.182		52%	
2015	Poder Ejecutivo Municipal	50.000	140		
	PASO Presidente, Vicepresidente, Parlamentarios del Mercosur Nacional, Parlamentarios del Mercosur Regional, Diputados Nacionales y Senadores Nacionales	92.987*		34%	
	Generales Presidente, Vicepresidente, Parlamentarios del Mercosur Nacional, Parlamentarios del Mercosur Regional, Diputados Nacionales y Senadores Nacionales	92.987*		49.4%	

Fuente: elaboración propia en base a datos secundarios. *Datos a nivel provincial. La mayoría se localiza en Córdoba Capital. ** Discrepancia entre las fuentes

Esta capacidad del GL se ve relativizada a su vez por otra razón. Desde el 1 de noviembre de 2012 está en vigencia la Ley de Ciudadanía Argentina que otorga a los argentinos que hubiesen cumplido la edad de 16 años, todos los derechos políticos conforme a la Constitución y a las leyes de la República Argentina (Art. 7°). A partir de entonces las oportunidades de participación electoral local son *tan amplias* como las del nivel *nacional*. Según datos correspondientes a la provincia de Córdoba, los resultados correspondientes al nivel local contrastan con los registrados en las elecciones nacionales de 2013 y 2015. En ellas el porcentaje de votantes va de 34% a 52%, evidenciándose menor participación en las primarias. Cabe señalar que a partir del 22 diciembre de 2016 dicho derecho ha sido reconocido también por el nivel provincial.

Por otra parte, también se puede testear si a nivel del GL los ciudadanos perciben oportunidades de ser parte de los *elegibles* como representantes.

De acuerdo a un estudio basado en una muestra representativa de la ciudad de Córdoba, un 19% de los encuestados reportó haber participado mediante un repertorio partidario-electoral; la

mayoría de ellos (55%) recurrió a una única modalidad o formato, destacándose la afiliación a un partido político y la asistencia a mítines partidarios (21%); solo 1 encuestado (.2%) informó que se postuló a un cargo público en internas partidarias (Sorribas, 2014). Estos datos permiten aproximarse a una evaluación acerca de la relación que mantiene la ciudadanía con los partidos políticos. La tendencia evidenciada no implicaría un rol protagónico del ciudadano en términos de posicionarse como *elegible* para disputar la representación política de sus pares.

Los resultados sobre percepción de eficacia política muestran una tendencia un poco más alentadora. El 74% de los encuestados no acordaba con el ítem “Sería interesante postularse para un puesto político” y un 70% acordaba que “No disfrutaría siendo del grupo donde se eligen los candidatos para puestos políticos” (Sorribas, 2014).

Como puede constatarse, en términos de *práctica efectiva* es mínima la proporción de la ciudadanía que intenta ser parte de los *elegibles*. En cambio la *disposición* a ser parte (percepción de eficacia) se aproxima al porcentaje de la ciudadanía que afirmó estar afiliada a un partido o asistir a sus reuniones.

Estos resultados no permiten conocer si la relación con los partidos políticos varía en función del carácter local, provincial o nacional de los procesos electorales. De todos modos son indicativos de cómo los ciudadanos se posicionan respecto de la posibilidad de ser parte de los elegibles. La mayoría no se vincula con partido político alguno y quienes sí se vinculan, principalmente, lo hacen mediante la *afiliación*, es decir asumiendo un rol no protagónico.

En este punto, también es importante señalar que a pesar del carácter obligatorio del voto para los ciudadanos que tengan entre 18 y 69 años, muchos eligen no votar. De acuerdo al mismo estudio, un 27% de esos ciudadanos participó políticamente mediante modalidades no electorales, mientras que un 84% votó y protagonizó alguna otra acción política. Entre quienes optaron por no elegir a sus representantes nacionales en 2009 se observó, de todos modos, un interés por temas de la agenda nacional (Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Medios Audiovisuales), provincial (Ley de Bosques) y por una política pública local que requirió la implementación de la Consulta Popular (elecciones de 2007). Y algunos –paradójicamente– expresaron un repertorio participativo vinculado a los partidos políticos (asistir a mítines o reuniones de equipos técnicos partidarios, estar afiliado a un partido y distribuir propaganda política) (Sorribas, 2014).

Hallazgos como estos señalan la importancia de considerar modalidades **no electorales** de participación política para analizar la relación entre los ciudadanos de una localidad y su GL. De esa forma se podrá valorar desde otra perspectiva si este nivel de gobierno amplía las oportunidades participativas a *más* personas en comparación con otros niveles. En esa dirección se orienta la siguiente sección.

Gobierno Local y participación institucional no electoral. Comparación con el nivel provincial

La confianza y la percepción de eficacia asociadas a instituciones específicas resultan vitales para un compromiso sostenido con ellas y consecuentemente para ejercer el poder decisional implicado en sus diseños. En tal sentido Garay Reyna (2012) sostiene que al inicio de la implementación de instituciones participativas el involucramiento de la ciudadanía suele incrementarse, pero cuando esa participación no se traduce en resultados sostenibles en el tiempo, decae. Esto sugiere que la posibilidad de una re-edición de estas instituciones participativas depende de la confianza derivada del cumplimiento de la “promesa” por parte del GL (Echavarría & Romanutti, 2012).

De acuerdo a las fuentes consultadas en Tabla 3 pueden reconocerse las similitudes y diferencias entre nivel local y provincial al considerar las variables psicosociales Conocimiento Político, Confianza Política y Eficacia Política.

Tabla 3. Niveles de Confianza, Conocimiento y Eficacia Política según nivel de gobierno.

Variable	Nivel local	Similitudes entre nivel Local y provincial
Eficacia Política		alta respecto de Audiencias Públicas y Consulta Popular
Confianza Política		= desconfianza respecto de sendas Oficinas Anticorrupción > niveles de confianza ante JPV (local) y Defensor del Pueblo (provincial)
Conocimiento Político	<ul style="list-style-type: none"> < sobre cómo se solicita una audiencia pública. < sobre existencia de la Revocatoria de mandato. > sobre mecanismos organizativos de la Iniciativa Popular que la hacen ineficaz. > sobre localización de la JPV > sobre autonomía de la JPV respecto del Poder Ejecutivo. 	

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en Sorribas (2014) y Sorribas y Garay Reyna (2014).

De acuerdo a estos resultados se observa que el GL no muestra un patrón claramente diferenciado respecto de otros niveles de gobierno al considerar estas variables claves.

Tanto el GL como el provincial cuentan con el mismo tipo de instituciones, a las que se las percibe igualmente eficaces. Las instituciones del GL no son *más* confiables que las del nivel provincial. Por último y en relación con el Conocimiento Político, los resultados alertan sobre la accesibilidad y la facilidad para el compromiso con las instituciones locales. La mayoría de los ciudadanos no tiene información movilizante de tipo táctica sobre las Audiencias Públicas

municipales y la Revocatoria de mandato. Y a su vez, por la información que tienen sobre la Iniciativa Popular, la evalúan como ineficaz.

Gobierno Local y participación institucional no electoral. Los próximos y los distanciados.

Un conjunto de variables psicosociales y sociodemográficas permiten establecer una aproximación al perfil de los participantes efectivos en las Juntas de Participación Vecinal (JPV) y el Presupuesto Participativo (PP). Es decir, a pesar de habitar los mismos territorios sub-municipales (CPC) que los no participantes, se diferencian de ellos. De acuerdo a las fuentes consultadas, en Tabla 4 puede apreciarse las variables que permiten diferenciar entre participantes y no participantes.

Tabla 4. Perfiles de participantes en JPV y PP.

Variable	Resultados
Edad	Media > en participantes ($M=53.2$, $DS=14.36$)
Normas de ciudadanía*	> en participantes
Eficacia Política (interna y externa)**	> en participantes
Confianza Política	> en participantes
Colectivismo Político	> en participantes
Orientación hacia la dominancia Social: Igualdad	> en participantes
Orientación hacia la dominancia Social: Desigualdad	< en participantes
Conocimiento Político: Información movilizante de tipo identificatoria, de localización y táctica	> en participantes
Participación política: Amplitud (N° de acciones)	> en participantes
Participación política: sentido de eficacia y compromiso afectivo.	> en participantes
Participación política: repertorio partidario electoral	> en participantes (entre 65% 36%). No participantes = 19%
Participación política en Partido Político	> en participantes (29.4%***) No participantes = 2%

Fuente: elaboración propia en base a datos reportados en Sorribas (2011, 2014, 2017) y Sorribas, Eberhardt y Gutiérrez (2016). *Deber de votar, formarse una opinión propia, realizar un trabajo voluntario, ser parte de un jurado popular y participar de instituciones. ** Dentro de una concepción de lo político restringida al sistema representativo y partidario. ***El 16% de ellos ocupaba cargos dentro del partido y el 61% contaba con mayor antigüedad dentro del partido que participando en las instituciones locales.

Como queda evidenciado, los estratos más jóvenes se mantienen más distantes de estas instituciones.

A su vez, la diferencia en el nivel de Colectivismo Político podría indicar que estos ciudadanos expresan actitudes que reconocen intereses que están más allá del mero auto-interés y de los intereses familiares.

La diferencia relativa a la variable Orientación a la Dominancia Social, resulta alentadora. La teoría de la Dominancia Social propone que los grupos e instituciones promueven cogniciones que refuerzan o bien atenúan la desigualdad grupal (Van Laar & Sidanius, 2001). En cambio, en este caso las pertenencias grupales e institucionales de los participantes no se asociarían con esa tendencia. Resta establecer si estas instituciones del GL son percibidas como oportunidades para realizar esas tendencias ideológicas igualitaristas.

En cambio la diferencia en el nivel de Conocimiento Político a favor de los participantes efectivos constituye una señal de alerta, pues estos tipos de información deberían tener un patrón similar de distribución.

Por último, la mayor cercanía de los participantes a los partidos políticos, ya sea por participar activamente en ellos o en algunas actividades partidarias, también resulta problemático. Estas instituciones, propias de una concepción participativa de la democracia, fueron diseñadas para alentar el involucramiento en decisiones políticas con independencia del vínculo partidario. Ellas prevén que la participación política sea practicada por el ciudadano/vecino, no exclusivamente por el afiliado a un partido.

Discusiones

Es innegable que para que la democracia sea efectiva, debe haber múltiples canales de compromiso y múltiples oportunidades para la participación democrática. De acuerdo a los datos reportados aquí para el caso de la ciudad de Córdoba, esa multiplicidad no está más garantizada en el GL que en otros niveles.

Retomando los interrogantes que guiaron este trabajo, sintéticamente se puede afirmar que el nivel local tiene un patrón diferencial en comparación con el provincial y nacional al considerar el comportamiento electoral tanto de mayores de edad (voto obligatorio) como en jóvenes de 16 y 17 años (voto optativo). Esta diferencia consiste en un menor involucramiento con esta institución participativa. Las posibilidades de ser parte de los elegibles para desempeñar roles representativos son bajas si se consideran la participación protagónica dentro de partidos políticos. Y un poco mayores al tener en cuenta las expectativas de participación. Al comparar diversas instituciones que implican una dimensión no electoral de la participación se evidenció que el nivel local no registra mejores indicadores en términos de confianza y sentido de eficacia en comparación con el

provincial. Y en relación con la información política evidencia resultados poco alentadores. Por último, la capacidad de ampliar la participación de la ciudadanía que tendrían dos instituciones locales –JPV y PP- aparece como escasa.

En relación con la extensión, la participación electoral no es protagonizada por más ciudadanos en el nivel local en comparación con otros niveles. Más aún, el nivel central/nacional suele ser más convocante. Esta tendencia evidenciada en Córdoba capital podría corresponderse con la reconocida en los estudios electorales y que ha llevado a la distinción entre elecciones de *primer orden* y de *segundo orden*. Las de primer orden refieren a las instituciones percibidas por el elector como aquellas en donde se toman las decisiones más importantes, que tienen la capacidad de fijar la percepción de la competencia electoral entre opciones políticas, al mismo tiempo que fomentan mayor participación (Delgado, 2010). Las otras elecciones, incluida entre ellas las municipales, son consideradas como elecciones de segundo orden, “con menor nivel de participación y menor capacidad para ser punto de referencia principal en la determinación de las percepciones –de los ciudadanos– y las estrategias –de los partidos– sobre la competencia electoral” (Delgado, 2010:33/4). Y esta tendencia se registra incluso en relación con la elección del Poder Ejecutivo local. Ésta tuvo menor participación en comparación con la elección de Poder Ejecutivo tanto Nacional como Provincial. Éste es un resultado contrario a las expectativas generadas por la existencia de un ejecutivo local y su impacto positivo en la dinámica política, derivadas de los datos que evidenciaban una mucho más alta participación de los ciudadanos en elecciones municipales donde existe dicho poder (Mabileau, Moyser, Parry & Quantin, 2009).

En igual sentido y de manera más acentuada se orientan los datos correspondientes al voto optativo de jóvenes (16 y 17 años) que –durante el período analizado- contaron con ese derecho tanto a nivel local (elección del Poder Ejecutivo) como nacional (PASO y elecciones generales para el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo). Estos electores hacen uso de este derecho en menor medida –entre un .07% y un .5%- al elegir las máximas autoridades del nivel local. En comparación al elegir representantes para el Poder Legislativo Nacional en 2013, el porcentaje fue entre 49% (PASO) y 52% (generales); y al votar en 2015 tanto para Poder Ejecutivo Nacional como para Poder Legislativo Nacional los porcentajes fueron de un 34% en las PASO y un 49.4% en las generales.

Una cuestión no menor que puede condicionar, en parte, la participación electoral optativa de estos jóvenes reside en el diseño del procedimiento. En el caso local los jóvenes deben empadronarse y votan en una misma mesa, en un mismo establecimiento educativo; en cambio a nivel nacional el empadronamiento es automático, sin necesidad de inscripción previa. Es decir se suman al padrón general y votan en las mesas que les corresponden por su domicilio legal (La Voz, 2015). En tal sentido, el nivel central al requerir menor esfuerzo por parte de estos ciudadanos (no

deben inscribirse previamente, votan en cercanías del domicilio y posiblemente en compañía de familiares y/o vecinos), amplía las posibilidades de elección de representantes.

También en relación con la dimensión electoral, cabe resaltar la escasa participación protagónica de la ciudadanía dentro de los partidos políticos. Es decir, las posibilidades de ser parte de los *elegibles* para cargos públicos parecieran estar restringidas a unas pocas personas. En tal sentido, queda por indagar si en el caso de Córdoba se registra que el reclutamiento de la clase política es determinado por los partidos de ámbito nacional; tal como se observara en otros estudios en relación con los municipios de más de 20.000 habitantes (Pérez Iruela & Navarro Yáñez, 2000). De todos modos, cabe señalar que la distancia respecto de los partidos políticos y la modalidad no protagónica de vínculo con ellos no sería un fenómeno exclusivamente local.

Por otra parte, una forma de *espesar* el campo de la mediación de los mecanismos, más allá de las legislaturas y los partidos y sus correspondientes modalidades electorales, consiste en implementar instituciones participativas que puedan promover el acceso de sectores específicos, previamente *marginados* del sistema político. Contrariamente los resultados recientes relativos a la ciudad de Córdoba, sugieren que los diseños desarrollados e implementados -JPV y PP- no estarían ampliando las oportunidades participativas de un sector más amplio de la población, sino las de una minoría que ya estaba activa. Los cordobeses más jóvenes (≤ 35 años) muestran menor cercanía con ellas. Tampoco estarían logrando movilizar a vecinos previamente desvinculados o distanciados, sino que estarían manteniendo o fortaleciendo la proximidad con una minoría que ya contaba con la capacidad de agencia democrática y que además evidencia una mayor cercanía con los partidos políticos. Por ello, ésta relativamente nueva institucionalidad local no lograría nivelar el “campo de juego” (Peruzzotti, 2012:639) para garantizar la inclusión de sectores sociales anteriormente excluidos o no organizados y no colocarían nuevas voces en la arena política.

Al considerar otras instituciones no electorales (Audiencias Públicas, Consulta Popular, Oficinas Anticorrupción, Defensor del Pueblo, Revocatoria de Mandato, Iniciativa Popular) y comparando el nivel local con el provincial, no se evidenció un patrón diferenciado en términos de Confianza Política y Eficacia Política por parte de la ciudadanía en general. Sí en cambio, es relevante el resultado respecto del Conocimiento Político que alerta sobre la accesibilidad y la facilidad para el compromiso (en los términos propuestos por Pratchett, 2004) con algunas instituciones locales como las Audiencias Públicas, Revocatoria de Mandato e Iniciativa Popular.

A la par, el nivel de Conocimiento Político también es puesto en relevancia a partir del análisis comparativo entre participantes y no participantes en las JPV y el PP. Los participantes efectivos tienen mayores niveles en los tres tipos de información propuesta por Dylko (2010): movilizante identificatoria, de localización y táctica.

Al respecto cabe señalar que dicha información no debería ser adquirida al participar efectivamente en las JPV y el PP. Es decir, se trata de información que debiera estar suficientemente difundida entre *todos* los ciudadanos, participantes y no participantes. Por ende, esta distribución desigual constituye un indicador de debilidad o déficit del GL en su capacidad democratizante. Más aún, puede acentuar las desigualdades participativas favoreciendo el ejercicio del poder decisonal de una minoría de la ciudadanía. En relación a esto, resta por conocer si además estos participantes efectivos transmiten esta información –o el mensaje democratizante en términos de Sharpe (1970) – al resto de la ciudadanía más distanciada.

Por otra parte, los resultados presentados permiten cuestionar la potencialidad del GL en su posibilidad de constituirse en “el lugar primario (*primary venue*) en el que la mayoría de las personas practican la política” (Prachett, 2004:361). Los más jóvenes (entre los 16 y 30 años) se mantienen más lejos del GL tanto en sus prácticas electorales como no electorales. Esto podría indicar que este campo de entrenamiento para la democracia –el GL– no estaría operativo y que las virtudes cívicas de esos jóvenes se estarían desarrollando en otros ámbitos, por fuera de la institucionalidad del GL. El mantenimiento en el tiempo de esta tendencia, podría distanciar más y progresivamente a aquellos ciudadanos “no atentos” a estos mecanismos institucionales de participación. Si eso se comprobara, este valor intrínseco del GL, se vería en peligro y también se vería debilitada la capacidad para ejercer su rol pedagógico.

La evidencia reportada también indica que las decisiones asociadas a las JPV y el PP estarían siendo tomadas por una minoría de la ciudadanía que tiene un perfil distintivo y que también registra un amplio repertorio participativo por fuera de ellas (Sorribas, 2011; Sorribas, 2017). La baja proporción de ciudadanos que efectivamente se involucra en las instituciones locales que permiten el ejercicio directo de toma de decisiones puede ser leída como un dato que permite relativizar la idea de que las oportunidades de participación –en tanto valor del GL– estén garantizadas para todos o para la mayoría en este contexto de decisiones.

En relación al supuesto de la mayor *proximidad* que caracterizaría al GL en comparación con el gobierno nacional/central, los datos revisados lo relativizan. En primer término, porque el perfil identificado de los participantes efectivos difícilmente exprese toda la complejidad de “las características inimitables” de la localidad (Sharpe, 1970:166) y consecuentemente los representantes verían debilitada su capacidad para realizar un adecuado ajuste de la administración en la provisión de servicios públicos. En todo caso la receptividad de los representantes locales se vería limitada a una fracción particular de la ciudadanía. En esta misma línea Pérez Iruela y Navarro Yáñez (2000:463) evidenciaban que los grupos que participan a través de procedimientos “complementarios” a los electorales, “son minoritarios y que sus miembros además de manifestar

un interés especial en el trabajo político poseen ciertos medios para hacerlo (tiempo, recursos económicos) y ocupan un lugar central en las redes sociales locales”.

En segundo término, si el GL a través de estas instituciones no logra conocer esas características inimitables significa que obstaculiza las posibilidades de “expresar y desarrollar la identidad local a través de procesos políticos” (Prachett, 2004) como los diseñados en estas instituciones. Y con ello, no se ocuparía *más directamente* de *todas* las cuestiones que afectan a *todos* sus ciudadanos. En consecuencia, se torna más accesible solo para una parte de la ciudadanía. Deriva así en un GL más próximo a algunos de sus ciudadanos que a otros, a pesar del anclaje territorial descentralizado de sus instituciones. Al menos esto resulta válido en relación con aquellas instituciones particularmente diseñadas para lograr un *acercamiento* del poder del Estado a la sociedad-local, a la comunidad en el marco de una democracia más participativa.

En futuras indagaciones será posible conocer si estas tendencias se mantienen en el tiempo y si se registran en otros territorios sub-municipales.

Referencias

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6^{ta} Ed.). Caracas: Ed. Episteme.
- Beetham, D. (1998). Democracy: Key Principles, Institutions and Problems. En Cherif Bassiouni (General Rapporteur), *Democracy: Its Principles and Achievement*, Geneva: The Inter-Parliamentary Union.
- Blanco, I. y Gomà, R. (2003) Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones, *Reforma y Democracia*, 26, pp.1-15.
- Cáceres, P. (2017 en prensa) “Gobierno, Autonomía y Democracia Local. Apuntes para una teoría normativa”, en Pamela Cáceres y Corina Echavarría (Coord.): *Democracia Local: principios, instituciones y prácticas*. Córdoba, EDUCC.
- Clark, Gordon. L. (1984). A Theory of Local Autonomy. *Annals of the Association of American Geographers*, 74(2), pp. 195–208.
- Cazares, L.; Christen, M.; Jaramillo, E.; Villaseñor, L. y Zamudio, L.E. (2003). *Técnicas actuales de investigación documental* (3° ed.). México DF: Trillas.
- Copparoni, Milton (2011). Voto joven con pocas pilas, Juventud Partidaria, [<http://juventudpartidaria.com.ar/site/voto-joven-con-pocas-pilas>] fecha de consulta: 8 de febrero 2017.
- Delgado, I. (2010) Elecciones municipales en España. Dimensiones analíticas y aspectos distintivos de ocho procesos electorales (1979-2007). *Política y Sociedad*, 47(3), pp. 13-36.
- Dylko, I. B. (2010). An examination of methodological and theoretical problems arising from the use of political participation indexes in political communication research, *International Journal of Public Opinion Research*, 22(4), pp. 523-534.
- Echavarría, C. y Romanutti, V. (2012). La factibilidad de la deliberación sobre los recursos públicos: diseños institucionales y prácticas de la ciudadanía en la ciudad de Córdoba.

Trabajo presentado en el XI Seminario Red Muni: Repensando la agenda local, 19 y 20 de Octubre. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

- Erlingsson, Gissur y Ödalen, “Jörgen (2013). A Normative Theory of Local Government: Connecting Individual Autonomy and Local Self-Determination with Democracy”, Paper prepared for the American Political Science Association Annual Meeting and Exhibition, August 29-September 1, Chicago, Illinois.
- Garay Reyna, Z. (2012). Informe SeCyT del Subsidio “Democracia Participativa y resignificaciones de la ciudadanía. Las experiencias de las juntas de participación vecinal y los consejos de infancia en la ciudad de Córdoba (2010-2012)” (Categoría “B”), Córdoba, (inédito).
- Gómez Benito, J. (1990). Metodología de encuesta por muestreo. En J. Arnau Gras, M. T. Anguera Arcilaga y J. Gómez Benito, (pp. 239-), *Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Gordillo, M. (2001). Las temporalidades del 2001. *Estudios*, 26, pp. 25-41.
- Ibarreche, Xavier (2015). Radiografía del voto joven en la Argentina, *Ámbito Financiero*, 23 de Junio 2015. [<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=796094>] fecha de consulta 9 de febrero 2017.
- La Nación (15/10/2001). El PJ obtuvo 35 bancas en el Senado. URL: <https://www.lanacion.com.ar/343432-el-pj-obtuvo-35-bancas-en-el-senado>
- Bullrich, L. (2013). Al final, los jóvenes de 16 a 18 años habilitados para votar son el 2% del padrón, *La Nación* 10 de julio de 2013 [<https://www.lanacion.com.ar/1599613-al-final-los-jovenes-de-16-a-18-anos-habilitados-para-votar-son-el-2-del-padrón>] Fecha de consulta 9 noviembre. 2017
- La Voz (13/09/2015). Foco en el escrutinio y menos voto joven. URL: <http://www.lavoz.com.ar/politica/foco-en-el-escrutinio-y-menos-voto-joven>
- La Voz (05/08/2012). En Córdoba rige, pero prácticamente no se usa. URL: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/cordoba-rige-pero-practicamente-no-se-usa>
- Lagos Flores, Roberto (2009). Gobierno local: una lectura de municipios y comunidades desde la teoría democrática, *Revista Encrucijada Americana*, 3(1), pp. 125-138.
- Mabileau, A.; Moyser, G.; Parry, G. & Quantin, P. (2009). Local politics and participation in Britain and France. Cambridge University Press.
- Mill, John Stuart (1966). *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*. México D.F.: Herrero Hermanos Sucesores S.A.
- Moser, C. y Kalton, G. (1972). *Survey methods in social investigation*. 2 ed. New York: Basic Book Inc.
- Pairola, Lucia (2015). Elecciones en Córdoba: los jóvenes se quedaron durmiendo”, *Día a Día*, 13 septiembre 2015, [<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/elecciones-en-cordoba-los-jovenes-se-quedaron-durmiendo>] fecha de consulta 9 de febrero 2017.
- Pérez Iruela, M. y Navarro Yáñez, C. (2000). Política y sociedad en el ámbito local: el nuevo localismo, *Foro Internacional*, 161, pp. 451-466.
- Peruzzotti, E. (2012). Broadening the Notion of Democratic Accountability: Participatory Innovation in Latin America, *Polity*, 44(4), pp. 625-642.
- Pratchett, L. (2004). Local Autonomy, Local Democracy and the ‘New Localism’”, *Political Studies*, 52, pp. 358–375.

- Sharpe, L. J. (1970). Theories and values of Local Government. *Political Studies*, XVIII (2), 153-174
- Smith, B. C. (1969). The Justification of Local Government, en Lionel. D. Feldman y Michael D 'Arey Goldrick (Eds.), *Politics and Government of Urban Canada*, Methuen.
- Sorribas, P. M. (2011). La participación socio-política: aproximación al análisis de sus formas expresivas, objetivo, compromiso y utilidad en Córdoba (Argentina), *Espacios Públicos*, 14(31), pp. 97-118.
- Sorribas, P.M. (2017) Perfiles de participantes y no participantes en las instituciones de democracia participativa locales. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública – Investigación social aplicada*, 7, pp. .
- Sorribas, P. M. (2014). La participación política. Dimensionalidad, amplitud, nivel de involucramiento y factores predictivos. Aportes desde la Psicología Política al desarrollo de la democracia participativa. En: S.R. Ilari, P.M. Sorribas y Y. Guthmann, *III Premio a la innovación y mejoramiento de las políticas públicas: Categoría doctorado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP, pp. 45-97.
- Sorribas, P. M. y Garay Reyna, Z. (2014). La participación, entre la democracia participativa y la democracia directa. Aportes desde un enfoque psicosocial, *Polis*, 10(2), pp. 39-69.
- Sorribas, P. M.; Eberhardt, L. y Gutiérrez, M. (2016). Instituciones de democracia participativa en Córdoba. Una aproximación al análisis del tipo de organizaciones sociales participantes y sus vínculos con partidos políticos. Trabajo presentado en el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, Rosario, 12 al 15 de septiembre de 2016, Rosario- Argentina.
- Tejerizo, J. (18/07/2017). La evolución de voto joven, Elecciones Argentinas, URL: <http://www.argentinaelections.com>
- UPEL - Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). *Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: Fondo editorial de la UPEL.
- Urgente.24 (05/10/2003). Luis Juez, nuevo intendente de Córdoba, con el 59,7%. URL: <https://www.urgente24.com/91522-luis-juez-nuevo-intendente-de-cordoba-con-el-597>
- Van Laar, C. y Sidanius, J. (2001). Social status and the academic achievement gap: A social dominance perspective, *Social Psychology of Education*, 4(3-4), pp. 235–258.